

RESOLUCIÓN DEL VICERECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE CANDIDATURAS PREMIADAS EN LA IX EDICIÓN DEL CONCURSO “5UCV STARTUP” EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CAMPUS DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR”, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUBSCRITO CON LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

El Vicerectorado de Innovación y Transferencia de la Universitat de València, en uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 20 de mayo de la rectora de la Universitat de València (DOGV del 30 de mayo de 2022) por la cual se aprueba la delegación de funciones en los Vicerectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta Universitat,

RESUELVE

Primero

Publicar el listado de candidaturas ganadoras en la categoría Junior del concurso 5UCV STARTUP premiadas con 1.000 € por candidatura que se distribuirán igualmente entre sus componentes, aplicando las retenciones correspondientes.

Categoría JUNIOR

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PROYECTO	IMPORTE DEL PREMIO
CALLEJO ORENGO, MIGUEL ÁNGEL	**9199***	TALES OF SILWEN	333,33 €
GARROTE CALVO, ANDRÉS	**0042***	TALES OF SILWEN	333,33 €
PASTOR BONET, DIEGO	**1508***	TALES OF SILWEN	333,33 €
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ASIER	**2408***	ECODISLY	500 €
ORTEGA IZQUIERDO, ANDREA	**8828***	ECODISLY	500 €

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.